



ASAMBLEA DE MADRID  
GRUPO PARLAMENTARIO  
PODEMOS

SECCIÓN DE REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN			
Ref.º Expe.	N.º Expe.	Año	N.º Reg. Entra.
PE	1546	18	10180

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	13 HORAS
DEL DÍA	16 JUL. 2018
REGISTRO GENERAL ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	10180

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Dña. Jazmín Beirak Ulanosky**, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 198 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA para su RESPUESTA ESCRITA**:

En el Título Sexto: "Obligaciones específicas del Beneficiario" recogido en la Orden 866/17 de 22 de marzo, por la que se concede una subvención nominativa a la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza en su apartado G Otros, se establece que la Comunidad de Madrid podrá beneficiarse, durante el año siguiente a la concesión de la ayuda, de 15 tarjetas a nombre de la Comunidad de Madrid que den acceso prioritario y gratuito al Museo Thyssen-Bornemisza, ¿quiénes han sido los beneficiarios de estas tarjetas?

Madrid, 16 de julio de 2018

Dña. Lorena Ruíz-Huerta  
La Portavoz

Dña. Jazmín Beirak Ulanosky  
La Diputada